

CAMPEONATO PITBIKES 2018

Reglamentos Técnicos Campeonato de Pitbike de la Región de Murcia.

INTRODUCCIÓN

Se convoca el Campeonato de Mini velocidad de la Región de Murcia, la categoría de PITBIKE basada en motocicletas tipo Pitbike caracterizadas por el uso de manillar ancho (tipo motocross) y con neumáticos máximo de 12 pulgadas.

01. MOTOCICLETAS ADMITIDAS PITBIKE SERIES Motores YX (YinXiang) o ZS (Zongshen) PITBIKE OPEN Motores YX, ZS o Daytona

01.01- ESPECIFICACIONES DE LA CATEGORIA PITBIKE Estos reglamentos están destinados a autorizar distintas modificaciones en la motocicleta homologada, únicamente por el bien de la seguridad, de una reducción de costos (para la competición) y de una limitación de potencia. La apariencia frontal, lateral y trasera y el perfil de las motocicletas PITBIKE deben (salvo indicación contraria) ser conformes a la forma originalmente producida por el constructor. Sólo se admitirá la verificación de una sola motocicleta por piloto y categoría. En el caso de que una motocicleta, tras caída en el curso de los entrenamientos oficiales, sufriese daños de difícil reparación en el circuito, el Comisario Técnico, con la aprobación del Presidente del Jurado, podría admitir la verificación de una segunda motocicleta.

TODO AQUELLO QUE NO ESTÁ AUTORIZADO Y PRECISADO EN ESTE REGLAMENTO ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO.

01.02- MOTOR PITBIKE SERIES, MASTER y JUNIOR

01.02,1- MOTOR PITBIKE 160 SERIES Los motores destinados a participar en la categoría PITBIKE SERIES son únicamente "YX" y "ZS" con un Diámetro máximo de 60mm y una carrera máxima de 57mm. Sin ningún tipo de tolerancia. Por seguridad y para evitar roturas, se permite eliminar el sistema de descompresor centrífugo de los motores, así como, sustituir los muelles de válvulas originales y sus sombreretes o copelas por otros del mercado auxiliar.

El resto de componentes deben ser los originales del motor, no permitiendo ninguna modificación de los mismos y el intercambio de componentes entre motores. Tampoco está permitida la utilización de componentes del mercado auxiliar.

El cambio debe ser mecánico, sin ningún tipo de ayuda eléctrica o electrónica.

01.02,2- MOTOR PITBIKE CHALENGUE IMR SERIES:

Los pilotos que participen con motocicletas de la Marca IMR-Racing, puntuarán también para la chalengue IMR-Racing. Para la Chalengue IMR Series, habrá clasificación separada a final de campeonato con premios para los 5 primeros clasificados. Será imprescindible usar únicamente componentes de la marca para

01.02,3- MOTOR PITBIKE CHALENGUE IMR MASTERS:

Podrán participar, todos los participantes que acrediten tener 35 años cumplidos el día de la celebración de la prueba.

Para la Challengue Master, podrán además participar con los motores 140Zongshen, pudiendo modificar sus componentes, usando exclusivamente material original del fabricante y pertenecientes a este modelo, el árbol de levas podrá usarse el de serie o el z40 cam REF Standard, dicha preparación nunca podrá superar en banco de potencia los 15 cv al igual que la categoría 160 Series.

Para la Challengue IMR MASTER, habrá clasificación separada a final de campeonato con premios para los 5 primeros clasificados.

01.02,4- MOTOR PITBIKE JUNIOR:

Se convoca la categoría Junior, para aquellos pilotos que bien por edad o peso, no podrían participar en igualdad junto con la categoría SERIES.

Podrán participar pilotos hasta 16 años, y con un peso mínimo total del conjunto moto-piloto de 125 Kg, motor 140cc o 155 limitados a 13cv.

01.02,5- MOTOR PITBIKE OPEN Los motores destinados a participar en la categoría PITBIKE OPEN son únicamente YX, ZS y Daytona. En esta categoría está permitida la libre preparación del mismo.

Podrán participar con una cilindrada máxima de:

220cc y 4 valvulas o 250cc y 2 válvulas.

Categoría	Series	Master	Junior	Open	
Motor	160cc	140p/160	140/155L	220/250	
Peso	142 kg	147 Kg	125 Kg	135 Kg	
Potencia	15 cv	15cv	13cv	Sin limite	

01.03- CHASIS El chasis debe ser el original producido por el fabricante sin ningún tipo de modificación.

01.04-HORQUILLA DELANTERA La horquilla delantera es de libre elección, disponible en el mercado a través de las redes de venta habituales, fabricadas para su uso en PITBIKE.

01.05-BRAZO DE SUSPENSIÓN POSTERIOR O BASCULANTE (BRAZO OSCILANTE) El brazo de suspensión posterior debe mantenerse igual que el producido por el fabricante para la motocicleta homologada. Un protector de cadena debe fijarse de modo que impida que la pierna/el pie del piloto se meta entre el recorrido inferior de la cadena y la

corona posterior de la rueda. Cualquier articulación del brazo de suspensión posterior debe mantenerse igual al originalmente producido por el fabricante para la motocicleta homologada.

01.06-DIRECCIÓN Estará provista de sus correspondientes topes de final de recorrido. Las tijas no podrán entrar en contacto con el depósito.

01.07-AMORTIGUADOR POSTERIOR El amortiguador posterior será libre, disponible en el mercado a través de las redes de venta habituales, para su uso en Pitbike. Los apoyos y los puntos de fijación deben ser los originales homologados por el fabricante y sin ningún tipo de modificación.

01.08-FRENOS Será obligatorio contar con los conjuntos de freno delantero y trasero instalados y que sean funcionales. Las bombas de freno, tanto la delantera como la trasera serán libres. Las pinzas de freno (delantera y trasera) serán libres. Los discos de freno serán libres, pero siempre de material férreo (los discos de carbono no están autorizados). Los latiguillos de freno son libres. Las pastillas de freno son libres. No se autoriza ningún conducto adicional de aire

01.09-LLANTAS Se podrán montar llantas tanto de aleación como de radios. En los ejes o pasadores delantero y trasero de las ruedas está prohibida la utilización de aleaciones ligeras. Se pueden modificar el piñón de salida de caja, la corona de la rueda trasera, el paso de cadena y sus medidas.

01.10-NEUMÁTICOS:

Los Neumáticos serán obligatoriamente de la marca Maxxis, para las categorías Pit Bike, en sus diferentes compuestos. Las referencias son:

Delantero: Maxxis R1 100/90-12 o Maxxis F1 100/90-12

Trasero : Maxxis R1 120/80- 12 o Maxxis F1 120/80-12.

En caso de lluvia, la manga no se detendrá, pues todas las carreras son declaradas en mojado.

01.11-DEPÓSITO DE CARBURANTE Los tapones de carburante deben ser estancos y tener un sistema eficaz de cierre. Las chimeneas de aireación del depósito de carburante deben llevar una válvula de retención. La salida de las chimeneas de aireación debe hacerse en un recuperador apropiado, el cual debe tener una capacidad mínima de 125cc. En los depósitos de material plástico, se aconseja que el depósito este relleno de una espuma de material retardante (mousse Explosafe). Este punto será obligatorio en los depósitos metálicos.

01.12-ADMISIÓN Se autoriza la eliminación del elemento filtrante. La toma de admisión podrá ser sustituida o modificada. El carburador será de guillotina o campana y libre elección con diámetro máximo de:

- PITBIKE 160 SERIES: 28mm

- PITBIKE OPEN: 30mm

01.13-EMBRAGUE El tipo de embrague (en baño de aceite) y su mando (por cable) deben ser los originales de la motocicleta homologada. Los discos de embrague son de libre elección. El empleo de sistemas de ayuda electromecánica o electrohidráulica o hidráulica está prohibido.

01.14-PUÑO GIRATORIO DE GAS El conjunto acelerador con su cableado correspondiente es libre. El puño giratorio de gas debe cerrarse automáticamente en cuanto se suelte, regresando a su punto inicial.

01.15-REPOSAPIÉS Los reposapiés son libres. Los del tipo fijo o velocidad deben llevar protección en los extremos. Los del tipo abatible deben incluir un sistema eficaz que los retorne a su estado de reposo.

01.16-MANILLAR Será de tipo Motocross de una sola pieza. Los manillares deben estar equipados con una protección en la barra transversal. Los manillares sin esta barra deberán colocar la protección en el centro del mismo. Las extremidades del manillar deben ir protegidas por unos tapones de material sólido o recubierto de caucho y no presentar aristas cortantes. Las manetas y con sus cableados correspondientes son libres. Las motocicletas deben estar provistas, y en estado operativo, de un botón de pare montado sobre el manillar.

01.17-MANETAS. Las manetas de freno y embrague deben, en principio, terminar en una esfera. Esta esfera puede igualmente ser allanada pero, en cualquier caso, los bordes deben estar redondeados. Estas extremidades deben estar fijas de forma permanente y ser parte integrante de la maneta. Tanto la maneta del embrague como la del freno deben estar en perfecto estado de eficacia y de funcionamiento. Se autoriza el uso de protectores de manetas.

01.18-GUARDABARROS Es obligatorio el montaje del guardabarros delantero y trasero, estos deben de ser de material plástico flexible. Los guardabarros no presentarán aristas cortantes ni puntiagudas.

01.19-ESCAPE Será de libre preparación.

01.20-INSTALACIÓN ELÉCTRICA Será la original para el motor en cuestión.

01.21-RADIADOR Y SISTEMA DE LUBRICACIÓN El radiador de aceite debe ser el original. Pueden sustituirse los latiguillos, por otros del tipo metálico. Todos los conductos y banjos (tonillos de acoplamiento) deben ir precintados para evitar fugas de aceite. Todos los sistemas que intervienen en la lubricación del motor deben ir perfectamente sellados mediante precinto de alambre. Tapones de llenado y vaciado de aceite. Tapa de filtro de aceite. Latiguillos y banjos.

01.22-ENCENDIDO El encendido será el original tipo chino de YX y ZS, no se permite su avance o modificación de sus características y componentes. El CDI será el original de cada tipo de encendido y motor.

01.23-TITANIO Y ALEACIÓN LIGERA La utilización del titanio o carbono está prohibida.

01.24- PESOS El peso mínimo en la categoría Pitbike Series, será de 142Kg y en la categoría Open de 135Kg. El procedimiento de pesaje se realizará con el sumatorio de moto y piloto en orden de puesta en marcha. Solo se permitirán lastres que estén debidamente atornillados a la motocicleta.

01.25-TELEMETRÍA No está permitido el uso de telemetría. Un dispositivo oficial de señalización podrá ser exigido en la máquina, (transponder). Los dispositivos automáticos de control de paso (vuelta) no se consideran como telemetría. Los dispositivos automáticos de control de paso (vuelta) no deberán perjudicar a ningún método o equipamiento oficial de cronometraje.

01.26-NÚMEROS Y FONDOS Todas las motocicletas deberán llevar sus correspondientes placas portanúmeros, una en el frontal y una a cada lado de los laterales derecho e izquierdo, en las cuales el dorsal sea visible con el piloto sobre la motocicleta en posición de conducción. Los fondos serán:

CATEGORÍA FONDO PITBIKE 160 SERIES BLANCO

CATEGORÍA FONDO MASTER ROJO

PITBIKE OPEN NEGRO

Tanto los dorsales como los fondos serán de material mate anti-reflectante, y los dorsales estarán realizados con trazos rectos y de una altura mínima de

01.27- ESTÉTICA Será obligatorio conservar la estética original de la motocicleta en lo concerniente a todo su conjunto (manillar, asiento, escape, depósito, etc.)

01.28- SEGURIDAD Los tapones de vaciado, llenado y niveles, tanto de aceite como del sistema de refrigeración, deberán estar precintados con alambre. Las motocicletas cuyo filtro de aceite sea exterior, y también deberá ir precintado. Todos los tubos de sobrantes y respiraderos de carburador, radiador, motor, etc., irán a un recipiente adecuado cuya capacidad estará determinada y prevista para el fin al que se destina, el cual deberá estar vacío en el momento de comenzarlos entrenamientos y la carrera. Es obligatorio el montaje de un botón corta-corriente para la parada del motor. La guía de la cadena no podrá ser retirada, con la finalidad de evitar que se introduzca el pie, la mano, etc., entre el recorrido inferior de la cadena y la corona posterior de la rueda en caso de accidente o maniobra fortuita. En caso de niebla, lluvia, o escasa visibilidad, se deberá colocar un piloto rojo (fijo o intermitente) en la parte trasera de la motocicleta. Si durante los entrenamientos o la carrera, un Comisario Técnico detecta un defecto en una motocicleta y que tal defecto pudiera constituir un peligro tanto para él mismo como para el resto de pilotos, informará al Jurado. Es responsabilidad del Jurado excluir la motocicleta de los entrenos o de la carrera.

01.29- EQUIPAMIENTO DE LOS PILOTOS Los participantes irán provistos de mono de cuero de una pieza o en su defecto, si es de dos piezas, que la unión entre ambas partes sea correcta, con protecciones en hombros, codos rodillas, etc. Igualmente irán provistos de botas y guantes de cuero o material similar. Los participantes deberán llevar casco integral (Motocross o Velocidad), homologado y vigente el año en curso, en buen estado, bien ajustado y sujeto correctamente. Está prohibido el material sintético. Es recomendable la utilización de protector de espalda La decisión final, en relación a la seguridad del equipamiento que verifique el piloto, la tendrá el Comisario Técnico.

01.30- MEDIO AMBIENTE Cada piloto tiene la obligación de no dejar basura, aceites, neumáticos u otros desperdicios en la zona que han utilizado durante la prueba. Las motocicletas sólo se podrán lavar en los lugares autorizados y creados a tal efecto por el organizador. Los residuos, aceite, basura, etc..., serán depositados en contenedores o depósitos correspondientes, colocados a tal efecto en lugares determinados por el Organizador. El no cumplimiento de estas normas puede conllevar una sanción económica o incluso la EXCLUSIÓN de la prueba del piloto responsable.